



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNA FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 638-21-LP25 PARA CONTRATAR OBRAS DE CONSERVACIÓN DE VIVIENDAS TUTELADAS PUERTO NATALES CÓDIGO BIP 40053473-0 Y PORVENIR CÓDIGO BIP 40053545-0.

PUNTA ARENAS, 06 MAY. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 826

VISTOS:

- a) El Decreto N°661/2024, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el decreto supremo N° 250, de 2004, del ministerio de hacienda;
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- c) La Resolución N°36 de fecha 19-12-2024, de la Controlaría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355 de 1976, Resolución TRA 272/754/2019, Resolución Exenta RA N° 272/1926/2022 y Decreto Exento RA 272/11/2023, todos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N°799 de fecha 30-04-2025 que "AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 638-21-LP25 Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXOS PARA CONTRATAR OBRAS DE CONSERVACIÓN DE VIVIENDAS TUTELADAS PUERTO NATALES CÓDIGO BIP 40053473-0 Y PORVENIR CÓDIGO BIP 40053545-0.";
- b) La necesidad de nombrar la Comisión Evaluadora de la Licitación anteriormente mencionada ID: 638-21-LP25;
- c) El calendario publicado en el Portal Mercado Público, que establece como fecha de adjudicación el día 20-06-2025.

RESOLUCIÓN:

1. Designese a los siguientes funcionarios profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Evaluadora e la Licitación Pública ID: 638-21-LP25:

Carlos Lopez Osorio	C.N.I: 6.276.891-6
Andrea Goich Cárcamo (S)	C.N.I: 9.316.781-3
Loreto Tobar Zuñiga	C.N.I: 8.711.815-0
Marco Salas Rojas(S)	C.N.I: 11.847.051-6
Jose Guido Oyarzun Gallardo	C.N.I: 8.442.946-5
Jose Miguel Horcos Guarachi (S)	C.N.I: 6.654.889-9
2. Esta Comisión deberá realizar el Cuadro de Evaluación de Ofertas, Acta de evaluación e informar al Sr. Director o su subrogante la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública ID: 638-21-LP25.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

OMAR GONZALEZ ASENJO
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

CLO

DISTRIBUCIÓN:

- SERVICIOS GENERALES
- ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL DE LOBBY - SARA TAPIA B.
- DEPTO. JURIDICO

